

## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO

D<sup>a</sup> Nieves Romero Rodríguez, Directora Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío, como órgano de contratación donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Sevilla, que agrupa los Centros Sanitarios de la provincia, en virtud de las competencias que tiene delegadas de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de 20 de enero de 2022, publicada en el BOJA núm. 22, de 02 de febrero de 2022 y en uso de sus atribuciones.

### ANTECEDENTES

**PRIMERO.** Identificación del expediente:

- Acuerdo Marco (AM) nº 1001/2023 (SIGLO Nº 837/2023)
- Objeto del AM: ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA ATENCIÓN PRIMARIA, ESPECIALIZADA Y DE EMERGENCIA EN LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
- **CBAMSL 323/2025 SEVILLA LOTE 21 AUTOCLAVES, , PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO.**


**SEGUNDO.** Identificación de las necesidades a satisfacer en esta adjudicación:

De conformidad con las memorias de necesidades emitidas por los Centros beneficiarios del AM, que constan en el expediente, y tras los informes de valoración realizados, en aplicación de las condiciones objetivas que, sin segunda licitación están establecidos en el punto 6.1 del Anexo 2 del Cuadro Resumen, en la presente adjudicación de contrato basado se da respuesta a las siguientes necesidades, que constituyen su objeto:

CANTIDAD	LOTE	DESCRIPCION GENERAL	GC OFERTA BASE	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO SEGÚN FIGURA EN EL AM	IMPORTE UNITARIO (sin IVA)	IMPORTE TOTAL DE LA LINEA (sin IVA)	CENTRO DE DESTINO
4	21	AUTOCLAVES	A84924	AUTOCLAVES	4.700,00 €	18.800,00 €	HUVR

**TERCERO.** Empresa adjudicataria. Ofertas:

En los referidos informes de valoración la empresa AGENOR MANTENIMIENTO S.A, con CIF. : A31568397, ha resultado la empresa seleccionada para satisfacer las mencionadas necesidades, en aplicación de las condiciones objetivas que rigen en el AM de referencia, en base a las siguientes referencias de su oferta:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	04/12/2025	
VERIFICACIÓN	BndJALUXS3KMXJHVLJ6GZXEVWM5RCD	PÁG. 1/5	

LOTE	GC OFERTA BASE	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO SEGÚN FIGURA EN EL AM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (sin IVA)	PRECIO UNITARIO (con IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (con IVA)	CENTRO DE DESTINO
21	A84924	AUTOCLAVES	4	4.700,00 €	5.687,00 €	18.800,00 €	22.748,00 €	HUVR

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.** Que existe actualmente capacidad presupuestaria en el Servicio Andaluz de Salud para la contratación del suministro objeto del presente Contrato Basado en AM.

**SEGUNDO.** Que la empresa AGENOR MANTENIMIENTO S.A, con CIF. : A31568397, ha expresado su opción por constituir la garantía mediante retención en el precio.

### CONDICIONES DE LA ADJUDICACIÓN

**PRIMERA. FORMA DE ADJUDICACIÓN.** La forma de adjudicación es ordinaria, conforme a la cláusula 4.3. del Cuadro Resumen del PCAP del AM.; y sin segunda licitación, de conformidad con lo previsto en el apartado 6.1 del ANEXO 2 al Cuadro Resumen.


**SEGUNDA. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO BASADO.**

LOTE	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO SEGÚN FIGURA EN EL AM	OFERTA BASE/VARIANTE	IDENTIFICACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
21	AUTOCLAVES	BASE	AUTOCLAVES	4	4.700,00 €	18.800,00 €

Total valor estimado: 18.800,00 €

**TERCERA. PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO, FINANCIACIÓN Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA.**

El presupuesto de adjudicación del presente contrato basado en AM asciende a **22.748,00 € (IVA incluido)**.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	04/12/2025	
VERIFICACIÓN	BndJALUXS3KMXJHVLJ6GZXEVWM5RCD	PÁG. 2/5	



Teniendo en cuenta lo establecido en el AM, el importe unitario de adjudicación es el siguiente:

LOTE	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO SEGÚN FIGURA EN EL AM	OFERTA BASE/VARIANTE	IDENTIFICACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (con IVA)	IMPORTE TOTAL (con IVA)
21	AUTOCLAVES	BASE	AUTOCLAVES	4	5.687,00 €	22.748,00 €

Datos para la clasificación logística y económica y partidas presupuestarias.

LOTE	GENÉRICO CENTRO	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO SEGÚN FIGURA EN EL AM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (sin IVA)	PRECIO UNITARIO (con IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (con IVA)
21	A84924	AUTOCLAVES	4	4.700,00 €	5.687,00 €	18.800,00 €	22.748,00 €

La clasificación económica, CPV y partida presupuestaria son las que se indican a continuación

<u>CPV</u>	<u>Clasificación económica</u>	<u>Posición</u>
33100000-1 Equipamiento médico	2024001344	G.41C.6.6.3.00 MAQUINARIA

**CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO BASADO.**

El plazo de ejecución será de 1 mes, desde la formalización de la adjudicación del contrato basado y en dicho plazo habrá de realizarse la entrega en los centros sanitarios destinatarios de los bienes, en horario de entrega de lunes a viernes de 9:00h a 13:00h, debiendo ser en todo caso acordado directamente entre el responsable del contrato y la empresa adjudicataria.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	04/12/2025	
VERIFICACIÓN	BndJALUXS3KMXJHVLJ6GZXEVWM5RCD	PÁG. 3/5	

**QUINTA. LUGAR DE ENTREGA.**

Los equipos adquiridos serán entregados en los centros sanitarios destinatarios del objeto del presente contrato basado.

Los albaranes de entrega deberán indicar al menos: fecha, hora de recepción y firma del responsable de la misma en el centro sanitario. Así mismo, la empresa adjudicataria está obligada a especificar, en su caso, el número de serie del equipo entregado y su fecha de fabricación.

**SEXTA. RESPONSABLE DEL CONTRATO.**

La persona responsable del contrato basado es D. José Domingo Sanmartín Sierra –Jefe de Servicio de Electromedicina del HUVR.

**SÉPTIMA. PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO.**

El plazo de garantía del equipo es el ofertado por la empresa adjudicataria, contabilizarse a partir de la fecha de recepción o conformidad del equipo por parte de la Administración según lo establecido en el Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (art. 210).

**OCTAVA. FORMA DE PAGO DEL PRECIO.**

La facturación se llevará a cabo mediante la presentación de la factura conforme al contralbarán emitido por SIGLO tras la recepción y conformidad de la mercancía entregada según las condiciones establecidas en el contrato basado.

El pago se realizará una vez entregado y, en su caso, instalado de conformidad, el equipo incluido en el contrato basado.

**NOVENA. DATOS A INCLUIR EN LA FACTURA ELECTRÓNICA:**


Destinatario de la factura: [ENTIDAD DESTINATARIA DE LA FACTURA]

Codificación DIR3:

Sección	OG- GIRO	UNIDAD TRAMITADORA		ÓRGANO GESTOR		OFICINA CONTABLE	
		Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre
1331	8299	GE0000266	Central Provincial de Compras de Sevilla	GE0000266	Central Provincial de Compras de Sevilla	A01004456	Intervención General de la Junta de Andalucía

**DÉCIMA. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES.**

Deben cumplirse todas las condiciones establecidas en el AM. Especialmente se destaca que, conforme a lo establecido en el PCAP del AM, las empresas contratistas deben cumplir las condiciones especiales de ejecución (apartado 25 del Cuadro Resumen) y tener en consideración y respetar las medidas de información y comunicación establecidas en la cláusula 20 del PCAP.


Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	04/12/2025	
VERIFICACIÓN	BndJALUXS3KMXJHVLJ6GZXEVWM5RCD	PÁG. 4/5	

En base a todo lo anterior,

**RESUELVO**

1. Adjudicar a la empresa **AGENOR MANTENIMIENTO S.A**, con CIF. : A31568397, **CBAMSL 323/2025 SEVILLA** (HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO) LOTE 21 AUTOCLAVES, DERIVADO DEL AM 1001/2023 (837/2023) DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA ATENCIÓN PRIMARIA, ESPECIALIZADA Y DE EMERGENCIA EN LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD , por el importe de adjudicación **22.748,00 € ,IVA incluido**.
2. Notifíquese la presente Resolución al adjudicatario, notificación que será título suficiente para entender formalizado el contrato y derivadas las obligaciones de las partes.

La Directora Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	04/12/2025	
VERIFICACIÓN	BndJALUXS3KMXJHVLJ6GZXEVWM5RCD	PÁG. 5/5	

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION DE LA DIRECCION GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO, DEL CONTRATO BASADO CBAMSL 323/2025 DERIVADO DEL ACUERDO MARCO POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE AUTOCLAVE, CON DESTINO AL EQUIPAMIENTO PARA ATENCIÓN PRIMARIA, ESPECIALIZADA Y DE EMERGENCIA EN LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, AM 1001/2023 (837/2023) CON CCA: +6.CB2LGVV .**

Dña. M.ª de la Nieves Romero Rodríguez, Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, como órgano de contratación donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Sevilla, que agrupa los Centros Sanitarios de la provincia, en virtud de las competencias que tiene delegadas de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud por Resolución de 20 de enero de 2022, publicada en el BOJA número 22, de 02 de febrero de 2022.

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO. - El 04 de diciembre de 2025 se dicta Resolución de Adjudicación del contrato** CBAMSL 323/2025, SEVILLA (HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO) LOTE 21 AUTOCLAVES, DERIVADO DEL AM 1001/2023 (837/2023) DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA ATENCIÓN PRIMARIA, ESPECIALIZADA Y DE EMERGENCIA EN LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD CON LA EMPRESA AGENOR MANTENIMIENTO S.A.


**SEGUNDO. -** Con posterioridad a dicha resolución, se detecta error material en el precio unitario y

Donde dice:

LOTE	GENERICO CENTRO	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO SEGÚN FIGURA EN EL AM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (sin IVA)	PRECIO UNITARIO (con IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (con IVA)
21	A84924	AUTOCLAVES	4	4.700,00 €	5.687,00 €	18.800,00 €	22.748,00 €

Debe decir:

LOTE	GENERICO CENTRO	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO SEGÚN FIGURA EN EL AM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (sin IVA)	PRECIO UNITARIO (con IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (con IVA)
21	A84924	AUTOCLAVES	4	2.496,00 €	3.020,16 €	9.984,00 €	12.080,64 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	11/12/2025	
VERIFICACIÓN	BndJAPUA7DN37DTU343VKRGV5KE5PE	PÁG. 1/2	



## FUNDAMENTOS DE DERECHO

El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos”.


## RESUELVE

Rectificar los errores materiales detectados en la resolución de adjudicación del expediente número CBAMSL 323/2025, SEVILLA (HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO) LOTE 21 AUTOCLAVES, DERIVADO DEL AM 1001/2023 (837/2023) DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA ATENCIÓN PRIMARIA, ESPECIALIZADA Y DE EMERGENCIA EN LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD CON LA EMPRESA AGENOR MANTENIMIENTO S.A.

Notifíquese la presente Resolución al adjudicatario, notificación que será título suficiente para entender formalizado el contrato basado y derivadas las obligaciones de las partes.

LA DIRECTORA GERENTE HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

Central Provincial de Compras de Sevilla  
Hospital Universitario Virgen del Rocío  
Avda. Manuel Siurot, s/n 41013 Sevilla

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	11/12/2025	
VERIFICACIÓN	BndJAPUA7DN37DTU343VKRGV5KE5PE	PÁG. 2/2	